



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Maracaná, a los 27 Días del mes de octubre de 2025, siendo las 08:00 hs se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a Licitación de Menor Cuantía **468940 - CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL ESCUELA BASICA N° 3419 HUBER ANTONIO PAREDES**, cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la LEY N° 7021 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas, Sr. Alfredo Paredes, Sra. Daniela Gonzalez, Sr. Ariel Gauto.

La evaluación es elaborada en base a lo establecido en el Art. 52, 53 y 64 de la Ley N° 7021 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 468965

El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para cumplir – los pagos de fondos provenientes por OF 522-30-92 2025 y el sistema de adjudicación establecido es Contrato: POR TOTAL.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado se encuentra previsto por CDP N.º 16/2025 por un monto de **Gs. 180.000.000.-**

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 24/10/2025 a las 12:00 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Maracaná, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Ruc	Tipo Proveedor	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta
4458223-4	Persona Física - Bienes y Servicios	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	josedarigonza21@gmail.com	Gs. 179.035.842

OFERTAS TARDIAS: NO SE REGISTRA.

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA: NO SE REALIZARON OBSERVACIONES.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se ha realizado pedido de aclaración de las ofertas en el acta de apertura

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracaná

Alfredo Paredes
Alfredo Paredes
Secretaría General
Municipalidad Maracaná

Ing. Daniela Gonzalez Landa
Control Interno
Municipalidad Maracaná



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de items forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.	
8.1. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2. Personas Jurídicas.	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A
8.3. Oferentes en Consorcio.	
a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A
b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
Fecha y día: 09/10/2025. Lugar: Punto de encuentro será en la Municipalidad de Maracaná oficina de obras públicas.- Hora: La salida para el sitio/lugar donde se realizara la obra será a las 09:00 am.- Procedimiento: Los interesados deberán presentarse en la oficina de la Dirección de Obras de la MUNICIPALIDAD DE MARACANA, donde será el punto de partida, para luego dirigirse a la zona donde se realizarán las obras, acompañado del funcionario responsable o asignado por el mismo. Se tendrá una tolerancia de 10 minutos de espera para los potenciales interesados para la visita fijada. Será requisito obligatorio, el oferente deberá presentar junto con su oferta el acta de visita emitido por el funcionario responsable, ubicación se encuentra en la geolocalización establecida en el SICP en formato archivo KMZ.-	CUMPLE, LA FIRMA SE HA PRESENTADO LA VISITA FIJADA.

Ing. Dagoberto González Zanate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Arístides Gaito
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Ing. Carlos Vera, Perteneciente al Area de Obras.-

Participación obligatoria: SI

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato, en este caso la visita y participación es obligatoria

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Criterios de calificación legal: En vista al punto 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° de los requisitos de capacidad legal esta convocante se remite al portal de Secretaría de la Función Pública <https://www.sfp.gov.py>. Se verifica Constancia de ser o no funcionario Público a través del portal [paraguay.gov.py](https://www.sfp.gov.py)

Araceli Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad de Maracana

Daniela Gonzalez Zarate
Ing. Daniela Gonzalez Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

8221150



8221150

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4458223, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Visto los formularios de ofertas, constancias SFP y DDJJ de miembros, la firma cumple con los requisitos de capacidad legal.

NO APLICA CORRECCION ARITMETICA EN LA PLANILLA DE OFERTA COTIZADA.

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA DE MARGENES DE PREFERENCIA:



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	209645	468940	1068449	VerCertificado Autorizado,	13/10/2025 20:03:55	44582234	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Ariel Sauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad

Ing. Daniela González Zarate
Control Interno
Municipalidad de Maracana

Firma	MONTO	Certificado de Origen	Aplicación de %	Puesto
JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	Gs. 179.035.842	cumple	NO APLICA	1

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	Gs. 179.035.842

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la MCN, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Alfredo Barrios
Alejo Paredis
Secretaría General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	Gs. 179.035.842

Se procede a analizar los precios

Análisis de precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Dr. Daniel González Zarate
Control Interno
Municipalidad de Maracana

Alfredo Paredes M.
Secretaría General
Municipalidad Maracana

Licitación: 468940 - CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL ESCUELA BASICA N° 3419 HUBER ANTONIO PAREDES								
Grupo 1 - A-CONSTRUCCION DEL CERCADO DE LA FACHADA PRINCIPAL Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS		precio referencial		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	dif % +
1	72101703-002	a) Remocion de postes de hormigón armado y pilastras de acceso y de entrada energia electrica. (A- CONSTRUCCION DEL CERCADO DE LA FACHADA PRINCIPAL)	100,42	3.800	381.596	3.800	381.596	-
2	70111503-002	b)Desbroce de capa vegetal y nivelación del terreno en el perímetro a construir. (A- CONSTRUCCION DEL CERCADO DE LA FACHADA PRINCIPAL)	100,42	6.500	652.730	6.567	659.458	-1
3	72131601-9974	c) Replanteo y marcación (A- CONSTRUCCION DEL CERCADO DE LA FACHADA PRINCIPAL)	100,42	5.000	502.100	5.000	502.100	-
4	82101502-004	d) Provisión y montaje de cartel de obra (A- CONSTRUCCION DEL CERCADO DE LA FACHADA PRINCIPAL)	1,00	1.812.500	1.812.500	1.812.500	1.812.500	-

Aric Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5	72103004-001	a) Excavación para muro de nivelación (compactar el fondo)(h=0,23; a=-,25)	3,65	56.200	205.130	56.200	205.130	-
6	72154027-001	b) Excavación para colocación de postes de hormigón armado (0,36x0,36x0,40) (compactar el fondo)	1,90	56.200	106.780	56.200	106.780	-
7	72103004-001	c) Excavación para pilastras 0,50x0,50x0,50	2,44	56.200	137.128	56.200	137.128	-
8	72131601-004	a-Base de hormigón masa para muro de nivelación, dosificación 1:4:6(e=4cm)	0,75	987.500	740.625	987.500	740.625	-
9	72102209-9995	b- Hormigón masa para fundación de postes(36x36x40)	1,20	987.500	1.185.000	987.500	1.185.000	-
10	72131601-9973	c -Carga de hormigón masa para fijación de postes de hormigón armado dentro de pilastras	0,50	987.500	493.750	987.500	493.750	-
11	72131601-004	d- Dados de hormigón masa alrededor de postes pref. De hormigón (26x26x44)c/revoque recuadrado	23,00	56.250	1.293.750	56.250	1.293.750	-
12	72131601-004	e-Provisión y colocación de postes curvos de hormigón prefabricado de 2,5m de altura (según plano)	34,00	112.500	3.825.000	112.500	3.825.000	-
13	72131601-004	f- carga hormigón masa para base de pilastras 0,50x0,50x0,50	1,63	987.500	1.609.625	987.500	1.609.625	-
14	72131601-005	Muro de niv. De ladrillos comunes de 30 (h promedio 0,21m).	25,17	212.500	5.348.625	212.500	5.348.625	-
15	72131601-006	Aislación horizontal sobre muro de nivelación	89,74	22.500	2.019.150	22.500	2.019.150	-
16	72131601-005	a) Mampostería de 15 de ladrillos prensados 3 hiladas sobre muro de nivelación armado con 1 var de 6mm (1 hilada)(h=0,18m)C/ juntas caladas o enrasadas a decidir en obra	30,10	137.500	4.138.750	137.500	4.138.750	-
17	72131601-005	b) Mampostería de 15 de ladrillos prensados en diagonal a 61°	4,60	137.500	632.500	137.500	632.500	-
18	72131601-015	c) Pilares de ladrillos vistos 37x37 prensados según plano(nivelacion+mamposteria +terminaciones)	13,00	750.000	9.750.000	750.000	9.750.000	-
19	72131601-001	d) Cambio de ubicación de la entrada de energía eléctrica con accesorios	1,00	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	-

Ariel Gaucho
 Dirección Administración y Finanzas
 Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
 Secretaria General
 Municipalidad Maracana

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Inga Daniela Gonzalez Zanetti

Control Interno

Municipalidad De Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

20	72131601-008	e) Sardinel de ladrillos curvos vistos prensados c/juntas enrasadas 0 caladas a decidir en obra	90,95	85.000	7.730.750	85.000	7.730.750	-
21	72131601-008	a) Revoque de caras no vista de mamp de ladrillos prensados c/hidrófugo	60,14	40.000	2.405.600	40.000	2.405.600	-
22	72131601-008	b) Revoque de dados de Masa c/hidrofugo	23,00	28.750	661.250	28.750	661.250	-
23	72131601-008	c) Revoque de diagonales	4,70	41.250	193.875	41.250	193.875	-
24	72101703-007	CERCO PERIMETRAL EN MALLA (2"X2") DE ALAMBRE TEJIDO (H=1,2m ;calibre 14). tensado con 3 hilos de alambre dulce numero 12 y atado con alambre galvanizado no 14, y accesorios para el tensado .(catracas, planchuelas, tirafondos otros)	80,00	71.250	5.700.000	71.250	5.700.000	-
25	72101703-007	PROVISION Y MONTAJE DE DE 3 HILADAS DE ALAMBRES DE PUA(calibre N 14 y ACCESORIOS DE TENSADO	80,00	15.367	1.229.360	15.367	1.229.360	-
26	72131601-012	a) Tratamiento de ladrillos vistos (limpieza con acido muriático, y resina acrílica)	69,91	28.100	1.964.471	28.100	1.964.471	-
27	72131601-012	b) Pintura al agua de partes revocadas	72,56	27.500	1.995.400	27.500	1.995.400	-
28	72131601-012	c) Pinturas de rejas metálicas	25,70	33.750	867.375	33.750	867.375	-
29	73121602-007	a) Portón metálico según plano de acceso vehicular 4,10x1,76 y peatonal de 1,3x1,76 c/antióxido	9,50	437.500	4.156.250	437.500	4.156.250	-
30	73121602-007	b) Rejas en accesos peatonal y vehicular s/ plano con antióxido	12,85	337.500	4.336.875	337.500	4.336.875	-
				Total por Grupo:	67.575.945	Total por Grupo:	67.582.673	-0
Grupo 2 - B- CONSTRUCCION DEL CERCADO EN EL LADO ESTE, SUR Y OESTE Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS		precio referencial		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	dif % +
1	70111503-002	b)Desbroce de capa vegetal y nivelación del terreno en el perímetro a construir	300,42	6.500	1.952.730	6.567	1.972.858	-1
2	72131601-9974	c) Replanteo y marcación	300,42	5.000	1.502.100	5.000	1.502.100	-

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad de Maracana

Ing. Daniela Gonzalez Zarate
Control Interno
Municipalidad de Maracana

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Alfredo Paredes M.
Secretaría General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3	72103004-001	a) Excavación para muro de nivelación (compactar el fondo)(h=0,23; a=,25)	13,84	56.250	778.500	56.250	778.500	-
4	72154027-001	b) Excavación para colocación de postes de hormigón armado (0,36x0,36x0,40)	4,36	56.250	245.250	56.250	245.250	-
5	72103004-001	c) Excavación para pilastras ,50x0,50x0,50	1,88	56.250	105.750	56.250	105.750	-
6	72131601-004	a-Base de hormigón masa para muro de nivelación, dosificación 1:2:5 (e=4cm)	2,41	987.500	2.379.875	987.500	2.379.875	-
7	72102209-9995	b- Hormigón masa para fundación de postes(40x40x45)	4,36	987.500	4.305.500	987.500	4.305.500	-
8	72131601-9973	c -Carga de hormigón masa para fijación de postes de hormigón armado dentro de pilastras	0,56	987.500	553.000	987.500	553.000	-
9	72131601-004	d- Dados de hormigón masa alrededor de postes pref. De hormigón (26x26x26)c/revoque recuadrada	84,00	50.000	4.200.000	50.000	4.200.000	-
10	72131601-004	e-Provisión y colocación de postes curvos de hormigón prefabricado de 2,5m de altura (según plano)	101,00	112.500	11.362.500	112.500	11.362.500	-
11	72131601-004	f- carga hormigón masa para base de pilastras 0,50x0,50x0,50	1,88	987.500	1.856.500	987.500	1.856.500	-
12	72131601-005	Muro de niv. De ladrillos comunes de 30 (h promedio 0,21m).	52,31	212.500	11.115.875	212.500	11.115.875	-
13	72131601-006	Aislación horizontal	270,00	22.500	6.075.000	22.500	6.075.000	-
14	72131601-005	a) Mampostería de 15 de ladrillos prensados 3 hiladas sobre muro de nivelación armado con 1 var de 6mm (1 hilada)(h=0,18m)	47,48	137.500	6.528.500	137.500	6.528.500	-
15	72131601-005	b) Mampostería de 15 de ladrillos prensados en diagonal a 61°	15,40	137.500	2.117.500	137.500	2.117.500	-
16	72131601-015	c) Pilares de ladrillos vistos 37x37 prensados según plano(nivelacion+mamposteria +terminaciones)	15,00	750.000	11.250.000	750.000	11.250.000	-
17	72131601-008	a) Revoque de caras no vista de mamp de ladrillos prensados c/hidrófugo	149,84	40.000	5.993.600	40.000	5.993.600	-

Arifto Gauto
Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad de Maracana

Daniela Gonzalez Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

18	72101703-007	CERCO PERIMETRAL EN MALLA (2"X2") DE ALAMBRE TEJIDO (H=1,5m ;calibre 14). tensado con 3 hilos de alambre dulce numero 12 y atado con alambre galvanizado no 14, y accesorios para el tensado .(catracas, planchuelas, tirafondos otros)	286,00	71.250	20.377.500	71.250	20.377.500	-
19	72101703-007	PROVISION Y MONTAJE DE DE 3 HILADAS DE ALAMBRES DE PUA(calibre N° 14 y ACCESORIOS DE TENSADO	293,00	15.367	4.502.531	15.367	4.502.531	-
20	72131601-012	a) Tratamiento de ladrillos vistos (limpieza con acido muriático, y resina acrílica)	105,06	28.100	2.952.186	28.100	2.952.186	-
21	72131601-012	b) Pintura al agua de partes revocadas	151,20	27.500	4.158.000	27.500	4.158.000	-
22	73121602-007	b) Portón metálico según plano para acceso peatonal 3 de 1,20mx1,75 y 1 vehicular de 4,1x1,75 s/ plano c/ pintura y antióxido.	13,48	437.500	5.897.500	437.500	5.897.500	-
23	72131601-013	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	1,00	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	-
				Total por Grupo:	111.459.897	Total por Grupo:	111.480.025	-0
				Total General Calculado:	179.035.842	Total General Calculado:	179.062.698	

La empresa JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS se encuentra dentro de los parámetros referenciales, por tanto, prosigue la verificación.

Visita técnica: si cumple.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consortios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023, 2024.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

Andrés Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Daniela González Zanata
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

<p>Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023, 2024.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.</p>
<p>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el 60% del requisito mínimo</p>	<p><i>Alfredo Parroles M.</i> Alfredo Parroles Secretaría General Municipalidad Maracana</p>

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General de los años 2022, 2023, 2024.	CUMPLE

[Signature]
Dra. Daniela Gonzalez Zarate
Control Interno

[Signature]
Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JOSE GONZALEZ BURGOS					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.022	2.023	2.024			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	453.000.000	420.000.000	651.037.681	1.524.037.681	508.012.560	6,664
	Pasivo corriente	51.666.514	60.496.784	116.543.080	228.706.378	76.235.459	
	Activo corriente / Pasivo corriente						
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.022	2.023	2.024			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	231.666.514	354.596.784	528.632.765	1.114.896.063	371.632.021	0,174
	Activo total	2.922.500.000	1.625.000.000	1.854.923.731	6.402.423.731	2.134.141.244	
	Pasivo total / Activo total						
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.022	2.023	2.024			
RENTABILIDAD	UAI	16.165.144	35.967.836	62.097.500	114.230.480	38.076.826,67	0,008
	Ingresos	2.372.197.409	5.227.290.747	7.043.821.059	14.643.309.215	4.881.103.071,67	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

Ariel G. Gato
 Dirección de Administración y Finanzas
 Municipalidad Maracana

La empresa cumple con este requisito

Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 40 % al monto total ofertado	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.					

Ing. Daniela González Zarate
 Control Interno
 Municipalidad De Maracana

Alfredo Paredes M.
Afredo Paredes
 Secretaria General
 Municipalidad Maracana

Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes	Cada Socio	Socio Líder	



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

		Combinadas			
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos [3] contrato, durante los últimos [5] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios de experiencia formulario específica en obras.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022/2023/2024. NO ES NECESARIO UN CONTRATO EN CADA AÑO: Construcción, reparación de cercos en instituciones educativas. La experiencia requerida podrá ser demostrada con la cantidad de contratos necesarios. No hay un límite para la cantidad de contratos.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%	Completar los Formulario N° 2 y 5

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de personal

Ariel Gaut
 Dirección Administración y Finanzas
 Municipalidad Maracana

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento			Documentación requerida	
	Oferente individual	Consortios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%	Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de equipos

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
 Secretaria General
 Municipalidad Maracana

Daniela Gonzalez Zarate
Daniela Gonzalez Zarate
 Control Interno
 Municipalidad De Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley Nº 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios		
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	
<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camiones volquetes de 10 m³; 1 Retropala, 1 Pala Cargadora, 1 moto niveladora de 140 HP; 2 vibro compactador; 2 Compactador de rodillo liso de 10 tn como mínimo.</p> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	Debe cumplir con el requisito	Deben cumplir con el requisito	<p>Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos</p> <p>Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos</p>	<p>Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"</p>

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y los análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra referenciada.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

Este comité evaluador, RECOMIENDA:

Ariel Gatto
 Dirección Administración y Finanzas
 Municipalidad Maracana

Ing. Daniela González Zoratti
 Control Interno
 Municipalidad De Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
 Secretaria General
 Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADJUDICAR el Procedimiento MCN - Menor cuantía nacional 468940 - CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL ESCUELA BASICA N° 3419 HUBER ANTONIO PAREDES a la firma **CONSTRUCCIONES WILLIAM de JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS** con RUC: 4458223-4, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 179.035.842 (ciento setenta y nueve millones treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos) conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

Licitación: 468940 - CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL ESCUELA BASICA N° 3419 HUBER ANTONIO PAREDES								
Grupo 1 - A-CONSTRUCCION DEL CERCADO DE LA FACHADA PRINCIPAL				Contrato		JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS		
Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72101703-002	a) Remoción de postes de hormigón armado y pilastras de acceso y de entrada energía eléctrica. (A- CONSTRUCCION DEL CERCADO DE LA FACHADA PRINCIPAL)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100,42	-	3.800	381.596	procedencia: NACIONAL
2	70111503-002	b) Desbroce de capa vegetal y nivelación del terreno en el perímetro a construir. (A- CONSTRUCCION DEL CERCADO DE LA FACHADA PRINCIPAL)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,42	-	6.500	652.730	procedencia: NACIONAL
3	72131601-9974	c) Replanteo y marcación (A- CONSTRUCCION DEL CERCADO DE LA FACHADA PRINCIPAL)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,42	-	5.000	502.100	procedencia: NACIONAL
4	82101502-004	d) Provisión y montaje de cartel de obra (A- CONSTRUCCION DEL CERCADO DE LA FACHADA PRINCIPAL)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.812.500	1.812.500	procedencia: NACIONAL
5	72103004-001	a) Excavación para muro de nivelación (compactar el fondo)(h=0,23; a=,25)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,65	-	56.200	205.130	procedencia: NACIONAL
6	72154027-001	b) Excavación para colocación de postes de hormigón armado (0,36x0,36x0,40) (compactar el fondo)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,90	-	56.200	106.780	procedencia: NACIONAL
7	72103004-001	c) Excavación para pilastras 0,50x0,50x0,50	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,44	-	56.200	137.128	procedencia: NACIONAL
8	72131601-004	a-Base de hormigón masa para muro de nivelación, dosificación 1:4:6(e=4cm)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,75	-	987.500	740.625	procedencia: NACIONAL
9	72102209-9995	b- Hormigón masa para fundación de postes(36x36x40)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,20	-	987.500	1.185.000	procedencia: NACIONAL
10	72131601-9973	c -Carga de hormigón masa para fijación de postes de hormigón armado dentro de pilastras	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,50	-	987.500	493.750	procedencia: NACIONAL

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Ing. Daniela González Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Paredes M. S. S. S.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

11	72131601-004	d- Dados de hormigón masa alrededor de postes pref. De hormigón (26x26x44)c/revoque cuadrado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	23,00	-	56.250	1.293.750	procedencia: NACIONAL
12	72131601-004	e-Provisión y colocación de postes curvos de hormigón prefabricado de 2,5m de altura (según plano)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	34,00	-	112.500	3.825.000	procedencia: NACIONAL
13	72131601-004	f- carga hormigón masa para base de pilastras 0,50x0,50x0,50	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,63	-	987.500	1.609.625	procedencia: NACIONAL
14	72131601-005	Muro de niv. De ladrillos comunes de 30 (h promedio 0,21m).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	25,17	-	212.500	5.348.625	procedencia: NACIONAL
15	72131601-006	Aislación horizontal sobre muro de nivelación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	89,74	-	22.500	2.019.150	procedencia: NACIONAL
16	72131601-005	a) Mampostería de 15 de ladrillos prensados 3 hiladas sobre muro de nivelación armado con 1 var de 6mm (1 hilada)(h=0,18m)C/ juntas caladas o enrasadas a decidir en obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,10	-	137.500	4.138.750	procedencia: NACIONAL
17	72131601-005	b) Mampostería de 15 de ladrillos prensados en diagonal a 61°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,60	-	137.500	632.500	procedencia: NACIONAL
18	72131601-015	c) Pilares de ladrillos vistos 37x37 prensados según plano(nivelación+mampostería +terminaciones)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13,00	-	750.000	9.750.000	procedencia: NACIONAL
19	72131601-001	d) Cambio de ubicación de la entrada de energía eléctrica con accesorios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.500.000	1.500.000	procedencia: NACIONAL
20	72131601-008	e) Sardinell de ladrillos curvos vistos prensados c/juntas enrasadas 0 caladas a decidir en obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	90,95	-	85.000	7.730.750	procedencia: NACIONAL
21	72131601-008	a) Revoque de caras no vista de mamp de ladrillos prensados c/hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	60,14	-	40.000	2.405.600	procedencia: NACIONAL
22	72131601-008	b) Revoque de dados de Masa c/hidrofugo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	23,00	-	28.750	661.250	procedencia: NACIONAL
23	72131601-008	c) Revoque de diagonales	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,70	-	41.250	193.875	procedencia: NACIONAL

Arístides Gaito
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Daniela González Zorzo
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Paredes M.
Secretaría General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
24	72101703-007	CERCO PERIMETRAL EN MALLA (2"X2") DE ALAMBRE TEJIDO (H=1,2m ;calibre 14). tensado con 3 hilos de alambre dulce numero 12 y atado con alambre galvanizado no 14, y accesorios para el tensado .(catracas, planchuelas, tirafondos otros)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	80,00	-	71.250	5.700.000	procedencia: NACIONAL
25	72101703-007	PROVISION Y MONTAJE DE DE 3 HILADAS DE ALAMBRES DE PUA(calibre N° 14 y ACCESORIOS DE TENSADO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	80,00	-	15.367	1.229.360	procedencia: NACIONAL
26	72131601-012	a) Tratamiento de ladrillos vistos (limpieza con acido muriático, y resina acrílica)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	69,91	-	28.100	1.964.471	procedencia: NACIONAL
27	72131601-012	b) Pintura al agua de partes revocadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	72,56	-	27.500	1.995.400	procedencia: NACIONAL
28	72131601-012	c) Pinturas de rejas metálicas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	25,70	-	33.750	867.375	procedencia: NACIONAL
29	73121602-007	a) Portón metálico según plano de acceso vehicular 4,10x1,76 y peatonal de 1,3x1,76 c/antióxido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,50	-	437.500	4.156.250	procedencia: NACIONAL
30	73121602-007	b) Rejas en accesos peatonal y vehicular s/ plano con antióxido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,85	-	337.500	4.336.875	procedencia: NACIONAL
						Total por Grupo:	67.575.945	
Grupo 2 - B- CONSTRUCCION DEL CERCADO EN EL LADO ESTE, SUR Y OESTE						Contrato		
Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS		
1	70111503-002	b)Desbroce de capa vegetal y nivelación del terreno en el perímetro a construir	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	300,42	-	6.500	1.952.730	procedencia: NACIONAL
2	72131601-9974	c) Replanteo y marcación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	300,42	-	5.000	1.502.100	procedencia: NACIONAL
3	72103004-001	a) Excavación para muro de nivelación (compactar el fondo)(h=0,23; a=,25)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	13,84	-	56.250	778.500	procedencia: NACIONAL

Arístides Gasto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Ing. Daniela Gonzalez Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4	72154027-001	b) Excavación para colocación de postes de hormigón armado (0,36x0,36x0,40)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,36	-	56.250	245.250	procedencia: NACIONAL
5	72103004-001	c) Excavación para pilastras ,50x0,50x0,50	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,88	-	56.250	105.750	procedencia: NACIONAL
6	72131601-004	a-Base de hormigón masa para muro de nivelación, dosificación 1:2:5 (e=4cm)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,41	-	987.500	2.379.875	procedencia: NACIONAL
7	72102209-9995	b- Hormigón masa para fundación de postes(40x40x45)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,36	-	987.500	4.305.500	procedencia: NACIONAL
8	72131601-9973	c -Carga de hormigón masa para fijación de postes de hormigón armado dentro de pilastras	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,56	-	987.500	553.000	procedencia: NACIONAL
9	72131601-004	d- Dados de hormigón masa alrededor de postes pref. De hormigón (26x26x26)c/revoque recuadrada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	84,00	-	50.000	4.200.000	procedencia: NACIONAL
10	72131601-004	e-Provisión y colocación de postes curvos de hormigón prefabricado de 2,5m de altura (según plano)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	101,00	-	112.500	11.362.500	procedencia: NACIONAL
11	72131601-004	f- carga hormigón masa para base de pilastras 0,50x0,50x0,50	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,88	-	987.500	1.856.500	procedencia: NACIONAL
12	72131601-005	Muro de niv. De ladrillos comunes de 30 (h promedio 0,21m).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	52,31	-	212.500	11.115.875	procedencia: NACIONAL
13	72131601-006	Aislación horizontal	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	270,00	-	22.500	6.075.000	procedencia: NACIONAL
14	72131601-005	a) Mampostería de 15 de ladrillos prensados 3 hiladas sobre muro de nivelación armado con 1 var de 6mm (1 hilada)(h=0,18m)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	47,48	-	137.500	6.528.500	procedencia: NACIONAL
15	72131601-005	b) Mampostería de 15 de ladrillos prensados en diagonal a 61°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,40	-	137.500	2.117.500	procedencia: NACIONAL
16	72131601-015	c) Pilares de ladrillos vistos 37x37 prensados según plano(nivelacion+mamposteria +terminaciones)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	750.000	11.250.000	procedencia: NACIONAL

Arbel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Ing. Daniela González Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaría General
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

			UNIDAD					
17	72131601-008	a) Revoque de caras no vista de mamp de ladrillos prensados c/hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	149,84	-	40.000	5.993.600	procedencia: NACIONAL
18	72101703-007	CERCO PERIMETRAL EN MALLA (2"X2") DE ALAMBRE TEJIDO (H=1,5m ;calibre 14). tensado con 3 hilos de alambre dulce numero 12 y atado con alambre galvanizado no 14, y accesorios para el tensado .(catracas, planchuelas, tirafondos otros)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	286,00	-	71.250	20.377.500	procedencia: NACIONAL
19	72101703-007	PROVISION Y MONTAJE DE DE 3 HILADAS DE ALAMBRES DE PUA(calibre N°14 y ACCESORIOS DE TENSADO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	293,00	-	15.367	4.502.531	procedencia: NACIONAL
20	72131601-012	a) Tratamiento de ladrillos vistos (limpieza con acido muriático, y resina acrílica)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	105,06	-	28.100	2.952.186	procedencia: NACIONAL
21	72131601-012	b) Pintura al agua de partes revocadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	151,20	-	27.500	4.158.000	procedencia: NACIONAL
22	73121602-007	b) Portón metálico según plano para acceso peatonal 3 de 1,20m x 1,75 y 1 vehicular de 4,1 x 1,75 s/ plano c/ pintura y antióxido.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,48	-	437.500	5.897.500	procedencia: NACIONAL
23	72131601-013	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.250.000	1.250.000	procedencia: NACIONAL
						Total por Grupo:	111.459.897	
						Total General Calculado:	179.035.842	

1- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente

2- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

Sr. Alfredo Paredes
Comité de Evaluación

Secretaría General
Municipalidad Maracana

Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana
Sr. Ariel Gauto
Comité de Evaluación

Sra. Daniela González
Comité de Evaluación

Control Interno
Municipalidad De Maracana